

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**13564** *Acuerdo de 20 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 4 de julio de 2022, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, sobre composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera, con efectos del día 22 de julio de 2022 y hasta el 22 de enero de 2023.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 20 de julio de 2022, acordó hacer público el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, en sesión de fecha 4 de julio de 2022, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera de dicho Tribunal, con efectos del día 22 de julio de 2022 y hasta la misma fecha de enero de 2023, del siguiente tenor:

«Acuerdo: 1º) Determinar los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, conforme al artículo 90.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para el periodo semestral comprendido entre los días 22 de julio de 2022 y 22 de enero de 2023.

Los magistrados designados son los Excmos. Sres.:

- D. José Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat (Sección Tercera).
- D. Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo (Sección Cuarta).
- D. Isaac Merino Jara (Sección Segunda).
- D.<sup>a</sup> Ángeles Huet De Sande (Sección Quinta). (...)

Madrid, 20 de julio de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.